CONCEJO MUNICIPAL
PALESTINA CALDAS
NIT 810.005.499-2

Palestina Caldas, 07 de noviembre de 2024

Señora
YANET OCAMPO CASTAÑEDA
Secretaria del Concejo Municipal

Ref. Designación de supervisión de contrato

Cordialmente, me permito solicitar de su colaboración en el sentido de realizar la supervisión al contrato Número 008 del 07 de noviembre de 2024 celebrado entre el Concejo Municipal de Palestina Caldas y el Doctor **ERVIN YAMID YEPES GOMEZ** Identificado con la cedula de Ciudadanía 1.088.262.285 y cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EJERCER LA VOCERÍA JUDICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA ANTE LOS DIFERENTES ACTORES GUBERNATIVOS Y ASESORAR LA CORPORACIÓN MEDIANTE CONCEPTOS ESCRITOS SOLICITADOS POR SU PRESIDENTE"** Por lo anterior se le serán asignadas las siguientes funciones.

- Avalar los informes que presente el contratista, de conformidad con las obligaciones contenidas en la minuta del contrato.
- Suscribir el acta de inicio del contrato.
- Informar oportunamente al Presidente del concejo cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
- Todas aquellas actividades que garantice la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.

Cordialmente,

LUIS FELIPE ARRUBLA ARCILA
Presidente Honorable Concejo Municipal